



I. MUNICIPALIDAD DE TENO
ALCALDÍA

OF. ORD. N° 818 / 2021

ANT.: Requerimiento del Concejo Municipal

MAT.: Solicita financiamiento para realizar Auditoría Externa.

TENO,

01 SEP 2021

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA AMÉSTICA GAETE**

**A: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
SRA. MARÍA PAZ TRONCOSO PULGA**

1. Por medio del presente oficio, quien suscribe se permite solicitar a Ud., financiamiento y asignación de recursos para realizar una auditoría externa a este municipio, según los lineamientos definidos e indicados a través del Oficio de Comisión de Régimen Interno N°01/2021 del Concejo Municipal de la comuna, que solicita lo siguiente:

"Que la auditoría externa se realice al estado financiero y ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Teno, en forma general, es decir, enfocada en todos los departamentos y unidades municipales, abarcando los últimos 12 años de gestión municipal"

"Que se inicien los trámites necesarios por parte de alcaldía, para gestionar y conseguir recursos que permitan financiar esta auditoría en los términos requeridos, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, tal como se ha hecho, entre otros, en municipios como San Felipe, Chillán y Coyhaique, donde los alcaldes firmaron convenios con este fin."

2. En virtud de lo solicitado anteriormente, agradeceremos indicar si es posible financiar un proceso bajo dichos parámetros.

Esperando una buena recepción a la solicitud, saluda atentamente a Ud.,



SANDRA C. AMÉSTICA GAETE
ALCALDESA

SAG/MEVF/PML
DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.